DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 406956.

A: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (UNE) – FACULTAD DE DERECHO Y CENCIAS SOCIALES. -

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 406956, para el suministro de SERVICIO DE CORREO, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de (170.150) CIENTO SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA GUARANIES y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-.

Nombre Luis Marcelo Recalde

En calidad de Proveedor: PROPIETARIO.

Firma: Luis Marcelo Recalde

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de LUIS MARCELO RECALDE CENTURION. -